

**CERTIFICADO DEL RESULTADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

D. Antonio Manuel Mesa Cruz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla),

CERTIFICO

Que el Acuerdo del Pleno de fecha 26 de marzo de 2026, sobre aprobación inicial del expediente de modificación de crédito n.º C27/2026, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, ha permanecido expuesto al público por plazo de quince días, mediante anuncio en el tablón de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 62, de fecha 31 de marzo de 2026, sin que durante dicho plazo se haya presentado reclamación alguna.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, expido el presente de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde.

VºBº ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo. Juan Lora Martin.

Fdo. Antonio Manuel Mesa Cruz.

Código Seguro De Verificación	LV54CBqFJPvnw6qwww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	27/04/2026 12:02:56
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	27/04/2026 12:01:12
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LV54CBqFJPvnw6qwww5aFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

